

EVENTO RELEVANTE

Asunto: Cambios en el Consejo de Administración.

Desarrollos Hidráulicos de Cancún, S.A. de C.V. ("DHIC 22B"), informa al público inversionista que, con fundamento en el artículo 178 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en apego a lo establecido en los Estatutos Sociales de la Sociedad, se han aprobado ciertos cambios en la integración de su Consejo de Administración, conforme a las resoluciones de accionistas adoptadas de manera unánime y por escrito el día 9 de mayo de 2025.

Los cambios aprobados consisten en: (i) la remoción de los señores Diego Ramos González de Castilla, Enrique Rojas Blásquez, Luis de Garay Russ y Jonatan Graham Canedo como miembros propietarios o suplentes del Consejo de Administración, liberándolos de toda responsabilidad por los actos realizados en su calidad de consejeros y otorgándoles el finiquito más amplio que en derecho proceda; (ii) la remoción del señor Jonatan Graham Canedo como Pro-Secretario no miembro del Consejo de Administración, liberándolo de toda responsabilidad por los actos realizados en dicho cargo y otorgándole el finiquito correspondiente, y (iii) la designación de nuevos consejeros, designándose a la señora Laura Tepox Pérez y al señor José Luis Delgado Molina como miembros propietarios del Consejo de Administración.

Dichos movimientos surtieron efectos a partir del 9 de mayo de 2025.

Para mayor detalle, favor de consultar el correspondiente resumen de resoluciones que será publicado a través de los medios establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y Bolsa Mexicana de Valores, en términos de las Disposiciones de carácter general aplicables a emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores.

Los cambios referidos en el Consejo de Administración de la Sociedad no influyen ni pueden influir en el precio los valores de esta emisora inscritos en el Registro Nacional de Valores.